Datos básicos de la asignatura

Titulación: Grado en Finanzas y Contabilidad

Año plan de estudio: 2009

Centro responsable: Facultad de Turismo y Finanzas

Nombre asignatura: Simulación Empresarial

Código asigantura: 1610047

Tipología: OPTATIVA

Curso: 4

Periodo impartición: Cuatrimestral

Créditos ECTS: 6
Horas totales: 150

Área/s: Organización de Empresas

Departamento/s: Economía Financiera y Dirección de Op.

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de la Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los profesores de los distintos grupos de la asignatura han presentado las siguientes adendas que suman 2 de 2 grupos existentes.

Grupo 1

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

Aunque el contenido de la asignatura se ha mantenido, se ha tenido que adaptar el contenido de los temas 2 (Modelización de procesos empresariales) y 3 (Simulación empresarial) para poder ser impartidos en un entorno de no presencialidad. El tema 1 había sido impartido antes de decretarse el estado de alarma.



Sí ha cambiado el número de horas dedicadas a los temas 2 y 3 (que pasarán a ser de 36 y 16 horas, respectivamente, frente a las 24 y 28 horas, respectivamente, previstas en el Proyecto docente inicial). Esto tendrá su reflejo en el peso relativo de estos dos temas dentro de la evaluación completa de la asignatura, como se indicará en el apartado relativo a "procedimiento y criterios de evaluación".

Esta asignatura siempre se ha caracterizado por el trabajo autónomo de los estudiantes, por lo que se ha optado por seguir un sistema similar al que se emplea cuando se imparte de forma presencial: se les propone tareas a resolver que, en esta situación de excepcionalidad, se concretan en planes de trabajo semanales individuales.

Dichos planes de trabajo están pensados para que puedan llevarse a cabo en las horas de clase semanales (4 horas). Sin embargo, para mayor flexibilidad, se les deja un mayor tiempo (y, en muchas ocasiones, mayor número de días) para desarrollar las actividades que se les solicita.

En dicho plan se establecen claramente, y entre otras posibles cuestiones: si la tarea es o no evaluable; la fecha límite de realización y, en su caso, entrega de la tarea; el contenido de la misma; los materiales de apoyo para realizar la tarea; y el procedimiento a seguir para resolver dudas y para entregar las tareas.

Posteriormente se proporciona a los estudiantes la solución de las tareas y se les da feed-back sobre su desempeño.

Para hacer todo esto posible, se utilizan distintas herramientas de la plataforma de enseñanza virtual, principalmente:

- -Anuncios (para mantener a los estudiantes informados sobre aspectos relevantes de la asignatura)
- -Correos electrónicos (para informar, entre otras cuestiones, sobre la disponibilidad de un nuevo plan de trabajo y de su solución, y también para resolver dudas)
- -Foros (para resolución de dudas)



- -Blackboard collaborate (para explicar los planes de trabajo, las soluciones a las actividades y para resolver dudas)
- -Actividades (como mecanismo para hacer llegar los enunciados de las tareas a los estudiantes y para que estos entreguen las tareas realizadas)
- -Exámenes (para la realización de alguna de las tareas y pruebas de la asignatura)

Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación

Se detallan a continuación los procedimientos de evaluación (aprobado por curso y exámenes finales) haciendo constar los cambios en los criterios (porcentajes) de evaluación con respecto a lo publicado en el Proyecto docente de la asignatura aprobado a principios de curso.

Aprobado por curso (evaluación continua)

A continuación se indican las actividades que permitirán el aprobado por curso. Estas actividades no han cambiado con respecto al Proyecto docente aprobado a comienzos del curso. Entre paréntesis se muestran las ponderaciones que se aplicarán a cada actividad debido a la situación excepcional que estamos viviendo. También puede verse un comentario sobre si se mantienen o no esos porcentajes con respecto a los definidos en el Proyecto docente de la asignatura aprobado a principios de curso.

- Prueba tema 1: Introducción a la modelización y a la simulación empresarial. (10%-este porcentaje se mantiene como inicialmente)
- Prueba tema 2: Modelización de procesos empresariales. (20%-este porcentaje se ha visto disminuido, inicialmente era de un 25%)
- Prueba tema 3: Simulación empresarial. (10%- este porcentaje se ha visto disminuido, inicialmente era de un 25%)
- Tareas de evaluación continua. (60%- este porcentaje se ha visto aumentado, inicialmente era de un 40%)

Como se desprende de lo comentado anteriormente, cambian las ponderaciones de las pruebas 2 y 3, así como la ponderación de las tareas de evaluación continua. Ello se hace atendiendo a uno de los criterios académicos recogidos en el documento aprobado por la Universidad de Sevilla con fecha 22/04/2020, en el que se recomienda reducir, dentro de la evaluación de la asignatura, la valoración correspondiente a exámenes/pruebas, otorgando mayor valoración (porcentaje) a aquellas actividades más fácilmente adaptables al sistema online.

A continuación se ofrece información sobre las pruebas correspondientes a los temas 2 y 3 (la prueba del tema 1 se realizó el miércoles 4 de marzo), así como sobre las tareas de evaluación continua.

Pruebas temas 2 y 3:

A continuación se ofrece un resumen del día y hora de realización de cada una de ella:

- Prueba tema 2: Miércoles, 6 de mayo. En horario de clase: Turno de mañana (9.30 11.30 h.) y Turno de tarde (18-20 h.)
- Prueba tema 3: Miércoles, 3 de junio. En horario de clase: Turno de mañana (9.30-11.30 h.) y Turno de tarde (18-20 h.)

Con antelación suficiente, se informará, a través de la plataforma, sobre la estructura de cada prueba y se proporcionará otra información relevante.

Para poder optar al aprobado por curso:

- -Deben haberse realizado estas dos pruebas (y también la correspondiente al tema 1).
- -No se exigirá una nota mínima en ninguna de las pruebas. (Esto último supone un cambio con respecto a lo planificado inicialmente, ya que en las pruebas correspondientes a los temas 2 y 3 se pedía una nota mínima de 3 (sobre 10) para poder optar al aprobado por curso)

Tareas de evaluación continua:



Debe tenerse en cuenta que para poder optar al aprobado por curso, no se exigirá una nota media mínima en el conjunto de las actividades realizadas. (Esto último supone un cambio con respecto a lo planificado inicialmente, ya que se pedía una nota media mínima de 3 (sobre 10) para poder optar al aprobado por curso).

La calificación de la asignatura siguiendo el procedimiento de evaluación continua se calculará de la siguiente forma:

Calificación evaluación continua = 0,10 * nota Prueba tema 1 + 0,20 * nota Prueba tema 2 + 0,10 * nota Prueba tema 3 + 0,60 * nota media Tareas evaluación continua

La asignatura se superará a través de evaluación continua siempre que la calificación obtenida, aplicando la formulación anterior, alcance un mínimo de 5.

Tal como se recogía en el Proyecto docente de la asignatura aprobado a principios de curso, el estudiante que, en la primera convocatoria oficial, no supere la asignatura haciendo uso de este sistema de evaluación, podrá presentarse al Examen final. Hay que tener en cuenta que la segunda y tercera convocatoria oficial se basarán, únicamente, en el sistema de Exámenes finales (en el que se centra el siguiente apartado), no existiendo la opción del Aprobado por curso (evaluación continua).

Exámenes finales

A día de hoy, se siguen manteniendo las fechas de la convocatorias oficiales aprobabas por Junta de Centro, y que pueden verse en la siguiente Tabla.

- 1^a Ordinaria (junio): 30/06/2020 (martes)

- 2ª Ordinaria (septiembre): 15/09/2020 (martes)

Con antelación suficiente a las fechas de cada convocatoria, se informará, a través de la plataforma, sobre la estructura del examen final y se proporcionará otra información relevante.

Tal como se recogía en el Proyecto docente de la asignatura aprobado a principios de curso, la nota de este examen representará el 100% de la calificación final de la asignatura, no considerándose las notas obtenidas en las Actividades de evaluación continua. El examen final estará adaptado para poder ser realizado de manera no presencial.

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)

El horario de atención al estudiante es el siguiente (este horario está visible a través de la plataforma de enseñanza virtual y también a través de secretaría virtual):

- Lunes de 10 a 11.30 y de 16.30 a 18 h.
- Miércoles de 11.30 a 13 y de 16.30 a 18 h.

Siendo consciente de la situación excepcional que vivimos, se deja constancia de que este horario es meramente indicativo, ya que, desde el inicio del estado de alarma, se atiende a los alumnos de manera permanente por correo electrónico, por videoconferencia con Blackboard Collaborate y a través de foros.

Tal como se ha comentado antes, la atención a los estudiantes se canaliza a través de alguna de las siguientes vías, en función de la naturaleza de la atención que necesiten:

- -Correo electrónico.
- -Foros.
- Blackboard Collaborate.

Grupo 2



Este grupo está categorizado como de tipo 1.

Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

Aunque el contenido de la asignatura se ha mantenido, se ha tenido que adaptar el contenido de los temas 2 (Modelización de procesos empresariales) y 3 (Simulación empresarial) para poder ser impartidos en un entorno de no presencialidad. El tema 1 había sido impartido antes de decretarse el estado de alarma.

Sí ha cambiado el número de horas dedicadas a los temas 2 y 3 (que pasarán a ser de 36 y 16 horas, respectivamente, frente a las 24 y 28 horas, respectivamente, previstas en el Proyecto docente inicial). Esto tendrá su reflejo en el peso relativo de estos dos temas dentro de la evaluación completa de la asignatura, como se indicará en el apartado relativo a "procedimiento y criterios de evaluación".

Esta asignatura siempre se ha caracterizado por el trabajo autónomo de los estudiantes, por lo que se ha optado por seguir un sistema similar al que se emplea cuando se imparte de forma presencial: se les propone tareas a resolver que, en esta situación de excepcionalidad, se concretan en planes de trabajo semanales individuales.

Dichos planes de trabajo están pensados para que puedan llevarse a cabo en las horas de clase semanales (4 horas). Sin embargo, para mayor flexibilidad, se les deja un mayor tiempo (y, en muchas ocasiones, mayor número de días) para desarrollar las actividades que se les solicita.

En dicho plan se establecen claramente, y entre otras posibles cuestiones: si la tarea es o no evaluable; la fecha límite de realización y, en su caso, entrega de la tarea; el contenido de la misma; los materiales de apoyo para realizar la tarea; y el procedimiento a seguir para resolver dudas y para entregar las tareas.

Posteriormente se proporciona a los estudiantes la solución de las tareas y se les da feed-back sobre su desempeño.

Para hacer todo esto posible, se utilizan distintas herramientas de la plataforma de enseñanza virtual, principalmente:

-Anuncios (para mantener a los estudiantes informados sobre aspectos relevantes de la



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Simulación Empresarial

asignatura)

- -Correos electrónicos (para informar, entre otras cuestiones, sobre la disponibilidad de un nuevo plan de trabajo y de su solución, y también para resolver dudas)
- -Foros (para resolución de dudas)
- -Blackboard collaborate (para explicar los planes de trabajo, las soluciones a las actividades y para resolver dudas)
- -Actividades (como mecanismo para hacer llegar los enunciados de las tareas a los estudiantes y para que estos entreguen las tareas realizadas)
- -Exámenes (para la realización de alguna de las tareas y pruebas de la asignatura)

Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación

Se detallan a continuación los procedimientos de evaluación (aprobado por curso y exámenes finales) haciendo constar los cambios en los criterios (porcentajes) de evaluación con respecto a lo publicado en el Proyecto docente de la asignatura aprobado a principios de curso.

Aprobado por curso (evaluación continua)

A continuación se indican las actividades que permitirán el aprobado por curso. Estas actividades no han cambiado con respecto al Proyecto docente aprobado a comienzos del curso. Entre paréntesis se muestran las ponderaciones que se aplicarán a cada actividad debido a la situación excepcional que estamos viviendo. También puede verse un comentario sobre si se mantienen o no esos porcentajes con respecto a los definidos en el Proyecto docente de la asignatura aprobado a principios de curso.

- Prueba tema 1: Introducción a la modelización y a la simulación empresarial. (10%-este porcentaje se mantiene como inicialmente)
- Prueba tema 2: Modelización de procesos empresariales. (20%-este porcentaje se ha visto disminuido, inicialmente era de un 25%)



- Prueba tema 3: Simulación empresarial. (10%- este porcentaje se ha visto disminuido, inicialmente era de un 25%)
- Tareas de evaluación continua. (60%- este porcentaje se ha visto aumentado, inicialmente era de un 40%)

Como se desprende de lo comentado anteriormente, cambian las ponderaciones de las pruebas 2 y 3, así como la ponderación de las tareas de evaluación continua. Ello se hace atendiendo a uno de los criterios académicos recogidos en el documento aprobado por la Universidad de Sevilla con fecha 22/04/2020, en el que se recomienda reducir, dentro de la evaluación de la asignatura, la valoración correspondiente a exámenes/pruebas, otorgando mayor valoración (porcentaje) a aquellas actividades más fácilmente adaptables al sistema online.

A continuación se ofrece información sobre las pruebas correspondientes a los temas 2 y 3 (la prueba del tema 1 se realizó el miércoles 4 de marzo), así como sobre las tareas de evaluación continua.

Pruebas temas 2 y 3:

A continuación se ofrece un resumen del día y hora de realización de cada una de ella:

- Prueba tema 2: Miércoles, 6 de mayo. En horario de clase: Turno de mañana (9.30 11.30 h.) y Turno de tarde (18-20 h.)
- Prueba tema 3: Miércoles, 3 de junio. En horario de clase: Turno de mañana (9.30-11.30 h.) y Turno de tarde (18-20 h.)

Con antelación suficiente, se informará, a través de la plataforma, sobre la estructura de cada prueba y se proporcionará otra información relevante.

Para poder optar al aprobado por curso:

- -Deben haberse realizado estas dos pruebas (y también la correspondiente al tema 1).
- -No se exigirá una nota mínima en ninguna de las pruebas. (Esto último supone un



cambio con respecto a lo planificado inicialmente, ya que en las pruebas correspondientes a los temas 2 y 3 se pedía una nota mínima de 3 (sobre 10) para poder optar al aprobado por curso)

Tareas de evaluación continua:

Debe tenerse en cuenta que para poder optar al aprobado por curso, no se exigirá una nota media mínima en el conjunto de las actividades realizadas. (Esto último supone un cambio con respecto a lo planificado inicialmente, ya que se pedía una nota media mínima de 3 (sobre 10) para poder optar al aprobado por curso).

La calificación de la asignatura siguiendo el procedimiento de evaluación continua se calculará de la siguiente forma:

Calificación evaluación continua = 0,10 * nota Prueba tema 1 + 0,20 * nota Prueba tema 2 + 0,10 * nota Prueba tema 3 + 0,60 * nota media Tareas evaluación continua

La asignatura se superará a través de evaluación continua siempre que la calificación obtenida, aplicando la formulación anterior, alcance un mínimo de 5.

Tal como se recogía en el Proyecto docente de la asignatura aprobado a principios de curso, el estudiante que, en la primera convocatoria oficial, no supere la asignatura haciendo uso de este sistema de evaluación, podrá presentarse al Examen final. Hay que tener en cuenta que la segunda y tercera convocatoria oficial se basarán, únicamente, en el sistema de Exámenes finales (en el que se centra el siguiente apartado), no existiendo la opción del Aprobado por curso (evaluación continua).

Exámenes finales

A día de hoy, se siguen manteniendo las fechas de la convocatorias oficiales aprobabas por Junta de Centro, y que pueden verse en la siguiente Tabla.

- 1^a Ordinaria (junio): 30/06/2020 (martes)



- 2^a Ordinaria (septiembre): 15/09/2020 (martes)

Con antelación suficiente a las fechas de cada convocatoria, se informará, a través de la plataforma, sobre la estructura del examen final y se proporcionará otra información relevante.

Tal como se recogía en el Proyecto docente de la asignatura aprobado a principios de curso, la nota de este examen representará el 100% de la calificación final de la asignatura, no considerándose las notas obtenidas en las Actividades de evaluación continua. El examen final estará adaptado para poder ser realizado de manera no presencial.

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)

El horario de atención al estudiante es el siguiente (este horario está visible a través de la plataforma de enseñanza virtual y también a través de secretaría virtual):

- Lunes de 10 a 11.30 y de 16.30 a 18 h.
- Miércoles de 11.30 a 13 y de 16.30 a 18 h.

Siendo consciente de la situación excepcional que vivimos, se deja constancia de que este horario es meramente indicativo, ya que, desde el inicio del estado de alarma, se atiende a los alumnos de manera permanente por correo electrónico, por videoconferencia con Blackboard Collaborate y a través de foros.

Tal como se ha comentado antes, la atención a los estudiantes se canaliza a través de alguna de las siguientes vías, en función de la naturaleza de la atención que necesiten:

- -Correo electrónico.
- -Foros.
- -Blackboard Collaborate.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Simulación Empresarial